

05

6.

Información del DTE



**Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

**Factura (FACT)
EMISIÓN**

Fecha Emisión: 28/04/2022 09:44:49
Emisor: 3333213 - HECTOR HUGO, PEREZ AGUILERA
Establecimiento: 2 - HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total: GTQ 20,000
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: 668E8763-6B8F-4D00-9BD5-D6EDA110A131
Serie: 668E8763
Número del DTE: 1804553472

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202220220406T09:44:5006:00668E87636B8F4D009BD5D6EDA110A131
Fecha de la consulta: 06/04/2022 09:54:54

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>



5.

Factura

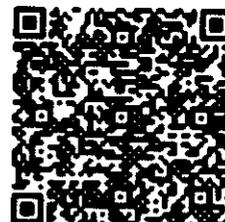
HECTOR HUGO, PEREZ AGUILERA
 Nit Emisor: 3333213
 HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA
 COLONIA MAJADITAS 01-25, Zona 10, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 668E8763-6B8F-4D00-9BD5-D6EDA110A131
 Serie: 668E8763 Número de DTE: 1804553472
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 28-abr-2022 09:44:49
 Fecha y hora de certificación: 06-abr-2022 09:44:49
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/04/2022 al 30/04/2022 según cumplimiento del Contrato No. 005-2022	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

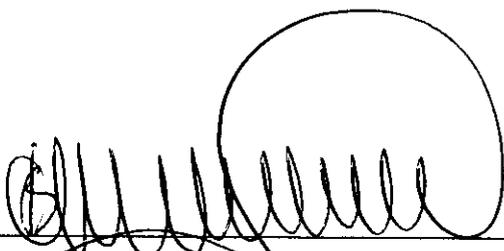
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/04/2022 AL 30/04/2022 PRESTADOS A LA SUSCRITA A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo. 

Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra

Miembro Suplente del Directorio

Electa por el Tribunal Supremo Electoral



[Faint handwritten text]

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2022.**

FECHA:	30/04/2022
Actividades del Mes:	Del 01/04/2022 al 30/04/2022
Nombre del contratista:	Héctor Hugo Pérez Aguilera
Número de Contrato:	005-2022
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.
Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante todo el mes de octubre.

2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones de Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **18-2022**, entre ellos: a) Conocimiento del informe emitido por la Subdirección de Recursos Humanos, sobre las estadísticas siguientes: a) trabajadores contagiados por COVID-19 a nivel nacional; b) empleados vacunados en sus diferentes etapas: número de dosis y tipo de vacuna; c) trabajadores fallecidos; d) medidas que se han implementado sobre la bioseguridad y de esta forma prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la Institución y ciudadanos que acuden a las instalaciones del Registro Nacional de las Personas; y, e) insumos para la higiene y seguridad de trabajadores y ciudadanos; b) Conocimiento del informe ejecutivo emitido en conjunto por las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, Procesos, Informática y Estadística, Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento a los mecanismos establecidos por cada dependencia en relación al stock de insumos urgentes, prioritarios, esenciales y necesarios; así como la implementación del Sistema de Alertas de Apoyo Administrativo de Gestión; c) Conocimiento del informe quincenal emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, de los Documentos Personales de Identificación que se encuentran pendientes de recoger por los ciudadanos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional y en los Consulados y Embajadas de Guatemala acreditados en el extranjero; así como la estadística por rango de antigüedad en las oficinas a nivel nacional.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **19-2022**, siendo estos: a) Solicitud de aprobación del Convenio de Coordinación Interinstitucional suscrito entre la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual tiene por objeto establecer relaciones de cooperación entre CONACMI y RENAP para la identificación de niños, niñas y adolescentes, que carecen de identificación para lo cual CONACMI orientará, acompañará y facilitará los recursos económicos para cubrir los costos de los documentos necesarios para la conformación de los expedientes y del costo de la inscripción extemporánea de nacimientos; así como a los padres de familia de estos que también se encuentren en Subregistro; b) Solicitud de aprobación del Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la Universidad Da Vinci de Guatemala, el cual tiene por objeto continuar promoviendo la formación y capacitación del personal calificado

12

1

2

que requiera la Institución, asimismo ampliar las nuevas condiciones administrativas, financieras y académicas para un óptimo desempeño de las actividades a que se refiere el Convenio vigente, con la finalidad que ambas dependencias puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas; c) Solicitud de aprobación de la actualización del Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Registro Nacional de las Personas, conforme a las siguientes clases de puestos de la Dirección de Informática y Estadística: Coordinador de Soporte Técnico, Especialista en Ciencia de Datos, Técnico de Infraestructura Informática I, Técnico de Infraestructura Informática II, Técnico de Infraestructura Informática III y Técnico de Soporte de Servidores.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **20-2022**, entre ellos: a) Conocimiento de oficio de la Organización No Gubernamental, Ejército de Salvación, División de Guatemala, Territorio Norte de Latinoamérica, por medio del cual hacen de conocimiento que como organización tienen como enfoque la ayuda a personas necesitadas, dentro de este marco, actualmente están realizando una propuesta de ayuda a la población Migrante y personas en situación de calle en zona 1 de la capital, misma que tiene como objetivo brindar a migrantes retornados y en situación de calle albergue temporal, alimentación según sea el tiempo de permanencia, kits de higiene personal y bioseguridad, orientación psicosocial y legal, atención médica, entre otros de forma gratuita, durante el desarrollo de dichas acciones se ha presentado varios casos de personas que no cuentan con el Documento Personal de Identificación y no poseen los recursos económicos para realizar el trámite establecido para la obtención del documento ni ningún otro trámite relacionado, por lo que solicitan la exoneración de los trámites relacionados a la obtención del DPI de 6 personas detalladas en el oficio de mérito.

Se emitió opinión jurídica verbal y telefónicamente sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **21-2022**, entre ellos: a) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 057-2022 del 23 de febrero de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-15-2021 denominado "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO NAS, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil TECNOLOGÍAS SMART HOME, SOCIEDAD ANÓNIMA, por un precio total de dos millones ochocientos cincuenta mil quetzales (Q.2,850,000.00).

Se emitió opinión jurídica verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **22-2022**, entre ellos: a) Solicitud de aprobación de la medida de seguridad adicional para fabricación de las tarjetas Pre Personalizadas objeto del Contrato Administrativo número 051-2022 del evento de Licitación Pública identificado como RENAP LIC-11-2019, denominado "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PRE PERSONALIZADAS PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-, EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 11544813; consistiendo en "TINTA IR CON CONVERSIÓN ASCENDENTE" la cual será incorporada en la parte frontal; b) Solicitud de aprobación de los Contratos Administrativos números 060-2022 y 061-2022 ambos del 28 de febrero de 2022 de Única Prórroga de los Contratos Administrativos números 10-2021 y 11-2021 ambos del 29 de enero de 2021, derivados del evento de Licitación Pública RENAP LIC-10-2020, denominado "CONTRATACIÓN DE ENLACES PUNTO A PUNTO, REDUNDANTES, FIBRA OSCURA Y DE INTERNET, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", con Número de Operación Guatecompras (NOG) 12489514, celebrados entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil INNOVA OUTSOURCING, SOCIEDAD ANÓNIMA, y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil COMNET, SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo los mismos términos y condiciones establecidos en dichos contratos y por el plazo de 12 meses o por un plazo menor cuando la Dirección de Informática y Estadística del RENAP lo indique por escrito con 15 días de anticipación; c) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 059-2022 del 28 de febrero de 2022 de Única Prórroga del Contrato Administrativo número 115-2020 del 23 de octubre de 2020, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-03-2020, denominado "CONTRATACIÓN DE ENLACES REDUNDANTES PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", con Número de Operación Guatecompras (NOG) 12384240, celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Mandatario Especial con Representación

12

1

2

de la entidad mercantil NAVEGA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo los mismos términos y condiciones establecidos en dicho contrato y por el plazo de 12 meses o por un plazo menor cuando la Dirección de Informática y Estadística del RENAP lo indique por escrito con 15 días de anticipación.

Se emitió opinión verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No.23-2022, entre ellos: a) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 062-2022 del 01 de marzo de 2022, derivado de la modalidad de Contratación Específica establecida en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, para el **arrendamiento de bien inmueble para albergar la Bodega de Atestados para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**, ubicado en la Calzada San Juan 13-43 zona 7 del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil PUNTO CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por el precio total de dos millones quinientos veinticuatro mil quinientos sesenta y un quetzales con veinte centavos (Q.2,524,561.20), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un plazo de veinticuatro (24) meses; b) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 063-2022 del 01 de marzo de 2022, derivado de la modalidad de Contratación Específica establecida en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, para el **arrendamiento de fracción de terreno para uso del Registro Nacional de las Personas -RENAP-**, ubicado en la Calzada San Juan 13-43 zona 7 del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil PUNTO CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por el precio total de dos millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos veintisiete quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q.2,532,427.44), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un plazo de veinticuatro (24) meses; c) Solicitud de nombramiento de la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-21-2021, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PARA USO DEL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 16063848; d) Solicitud de nombramiento de la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-08-2021, "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN, PARA EL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 15202119.

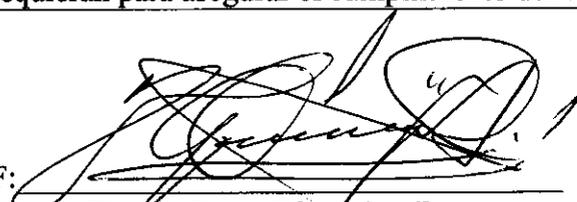
Se emitió opinión verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de directorio No. 24-2022, entre ellos: a) Solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para suscribir el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual tiene por objeto diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas instituciones para el intercambio de información no confidencial, con la finalidad que ambas dependencias puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas; b) Solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para que delegue temporalmente su representación legal a través de Mandato Especial Judicial con Representación en la Abogada Rogelia del Carmen Vásquez Carrillo, quien actualmente desempeña el cargo de Jefe de Análisis y Averiguación en Inspectoría General, quien actuará en todos aquellos asuntos judiciales y administrativos en las áreas de derecho constitucional, laboral, civil, penal y administrativo en representación del Registro Nacional de las Personas; c) Solicitud de adición al artículo 3 del Acuerdo de Directorio número 31-2021, Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identidad Especial, el numeral 15 el cual queda de la siguiente manera: "15. Código Único de Identificación -CUI- asignado al titular, conformado por trece (13) dígitos en el orden siguiente: ocho (8) dígitos asignados, un (1) dígito verificador, y cuatro (4) dígitos que corresponden al Departamento y Municipio del lugar donde el interesado realice su registro; y tipo de trámite."

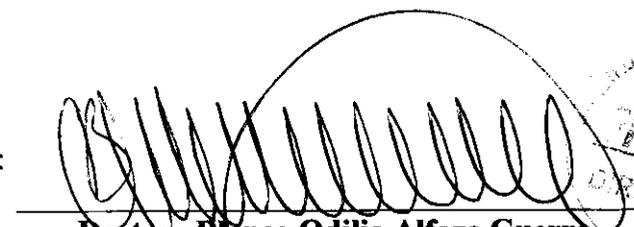
11

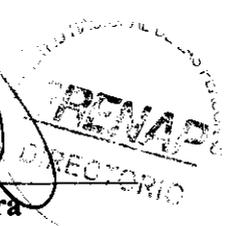
12

13

<p>asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución</p> <p>Se analizaron y revisaron los puntos de agenda, así como las actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.</p>
<p>4.- Actividad 1.4) Levantar actas notariales.</p>
<p>5.- Actividad 1.5) Asesorar en la redacción y revisión de contratos laborales, comerciales y civiles.</p>
<p>6.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.</p>
<p>7.- Actividad 1.7) Desarrollar actividades de Asesoría Jurídica Integral a la Institución.</p> <p>Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.</p>
<p>8.- Actividad 1.8) Asesorar en la elaboración de actos administrativos que requiera RENAP.</p>
<p>9.- Actividad 1.9) Resolver consultas y emitir conceptos jurídicos que le soliciten las áreas funcionales del RENAP.</p>
<p>10.- Actividad 1.10) Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.</p>
<p>11.- Actividad 1.11) Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.</p>
<p>12.- Actividad 1.12) Apoyar en la difusión y análisis actualizado de las enmiendas que requieran la ley, los decretos, la jurisprudencia y la doctrina que sea de interés para la entidad.</p>
<p>13.- Actividad 1.13) Asesorar a los Miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden Administrativo que corresponden a ese órgano superior.</p>
<p>14.- Actividad 1.14) Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.</p>

F: 
Héctor Hugo Pérez Aguilera

Visto Bueno: 
Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Tribunal Supremo Electoral



1

2

3

4